

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA REDITELSA C.A.**

**CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **GUAYAS, GUAYAQUIL, SAMANES 2. MZ. 209 SL 7** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA REDITELSA C.A.**, con la concurrencia de:

**A. QUIÑONES YEPEZ ANA KATUSHKA**, propietaria de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de CUARENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS, con derecho a cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco votos; y,

**B. QUIÑONES YEPEZ JORGE RAUL**, debidamente propietario de TREINTA Y UN MIL TRECIENTOS VEINTICINCO acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a Treinta y un mil trescientos veinticinco votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de CUARENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora **QUIÑONES YEPEZ ANA KATUSHKA** y actúa como secretario Ad-Hoc, El Señor **QUIÑONES YEPEZ JORGE RAUL**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin

previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

### **1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017**


Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN** y revisados por la Comisaria **C.P.A. GUADALUPE ACOSTA LINO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **QUIÑONES YEPEZ ANA KATUSHKA**. - F) **QUIÑONES YEPEZ JORGE RAUL**. -

**CERTIFICO**. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 14 de marzo del 2018.

**Atentamente,**

  
**JORGE RAUL QUIÑONES YEPEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**REDITELSA CA**